

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>"Visible para el renacer de la honra y la dignidad de los dosquebradenses"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

NIT.816.000.158-5

RADICACIÓN NO.:	729-2023
ENTIDAD:	YOLIMA MARÍA BUENO MENDOZA ALCALDÍA DE DOSQUEBRADAS SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES
QUEJOSO:	INFORME DE SERVIDOR PÚBLICO
FECHA HECHOS:	VIGENCIA 2022
ASUNTO:	NOTIFICACION AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA. (ARTÍCULO 211,212,213,215 Y 216 C.G.D.)

Dosquebradas, 13 de octubre de 2023

Teniendo en cuenta su solicitud y en cumplimiento de las disposiciones legales que facultan a la Personería Municipal de Dosquebradas para notificar y comunicar por medios electrónicos las decisiones adoptadas en los procesos disciplinarios, y en virtud a su autorización, se procede a notificar a la Doctora YOLIMA MARÍA BUENO MENDOZA, implicada dentro del expediente radicado al No 729-2023, de la investigación disciplinaria de fecha 6 de octubre de 2023, en los términos del artículo 121 del C.G.D para que ejerza el derecho de contradicción y defensa de conformidad con el artículo 112 ibídem y así mismo indicar la oportunidad y beneficios de la confesión y aceptación de cargos contenidos en el artículo 162 de la misma normativa, advirtiéndole que contra este auto no procede recurso alguno. se le anexa copia de auto en mención.

NOTIFICADO

YOLIMA MARÍA BUENO MENDOZA
Implicado

NOTIFICA:


MARTHA LUCY RAMIREZ RAMIREZ
Secretaria Ejecutiva

ELABORO MARTHA RAMIREZ RAMIREZ Secretaria EJECUTIVA	REVISO: STEVEN ARÉVALO QUINTERO Secretario General	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___
---	--	---